

Sunchales, 27 de octubre de 2003.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 94 / 2003**

**VISTO:**

La propuesta educativa de la Escuela de Educación Técnica N° 279 "Tte. Benjamín Matienzo", y;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado establecimiento cumple una importante función formadora de jóvenes, capacitándolos para su inserción en el mercado laboral local, regional o nacional, como antesala preparatoria de estudios universitarios;

Que están comprendidas dentro de sus propuestas el 8vo. y 9no. año de la Enseñanza General Básica; el Polimodal con dos terminalidades y una variada gama de Trayectos Técnicos Profesionales;

Que es meritorio destacar la cantidad de jóvenes que logran abrirse camino a través del empleo o de sus propios emprendimientos, gracias a la calidad de la formación recibida por varias décadas, siendo un patrimonio indelegable de un establecimiento con demostrada trayectoria;

Que la Enseñanza General Básica se enriquece con espacios de definición institucional: diseño técnico, físico e informático más una oferta formativa complementaria que incluye laboratorios de química, tornería mecánica y carpintería entre otras;

Que el Polimodal ofrece a su vez otros espacios como electromecánica, procesos industriales, ornamentación de ambientes y diseño y fabricación de ropa;

Que los Trayectos Técnicos Profesionales capacitan en Instalaciones Electromecánicas, como así también en Industria de Procesos;

Que además es digno de resaltar en el marco de la Educación No Formal para jóvenes, la carrera de Auxiliar Bilingüe, Español-Inglés;

Que en suma, de las aulas del establecimiento, egresan educandos formados para la vida, para el mundo del trabajo y para estudios de nivel superior;

Que próximo a celebrar sus 70 años de prolífica formación, vislumbra además nuevos proyectos que permitirán ampliar su gama de oportunidades adaptadas a los desafíos que impone la demanda actual;

Que la escuela elaboró un vídeo institucional digno de ser reconocido, que resume su accionar en cada ciclo lectivo;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

### DECLARACIÓN N° 94 / 2003

El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés Municipal las actividades desarrolladas en la Escuela de Educación Técnica N° 279 "Tte. Benjamín Matienzo" y su vídeo institucional, al cumplirse próximamente sus 70 años de exitosa labor.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil tres.-